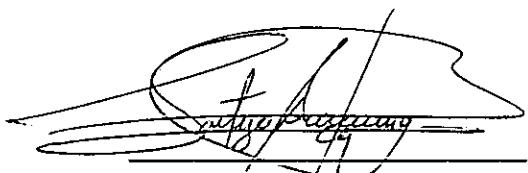


**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TARGET S.A. DEL 21 DE MARZO DE 2016.-**

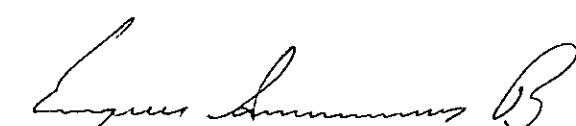
En Guayaquil, a las 15h00 del día 21 de marzo del 2016, en el local situado en el, departamento 4 del primer alto del condominio ubicado en Urdesa, Av. Circunvalación Sur #904 y Calle Higueras, se encuentran presentes los accionistas de la compañía TARGET S.A., señores: Enrique Carlos Arosemena Bellolio, propietario de 400 acciones; y, Santiago José Arosemena Bellolio propietario de 400 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, con el objeto de tratar sobre el siguiente punto del orden del día:

**PUNTO UNO:** Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2015; **PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente con respecto al ejercicio económico de 2015; y, **PUNTO TRES:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio fiscal correspondiente al año 2015. Preside la sesión el titular de la compañía, señor Santiago José Arosemena Bellolio, y actúa como Secretario, el Gerente de la compañía, señor Enrique Carlos Arosemena Bellolio quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y declara instalada la sesión. De inmediato somete a conocimiento de los accionistas tanto los estados financieros como también los informes del Gerente General y Comisario.- Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

**UNO)** Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015; **DOS)** Aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2015; y, **TRES)** Aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia de todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 16h30.



Santiago José Arosemena Bellolio  
Presidente de la Junta, Presidente y  
Accionista de la Compañía.



Enrique Carlos Arosemena Bellolio  
Secretario de la Junta, Gerente General y  
Accionista de la Compañía.